

Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de BENAVENTE

# NUEVA ESPAÑA

IV EPOCA. - Núm. 320  
Jueves, 25 de abril  
de 1957

TEMAS PEDAGOGICOS

## ¿Eres desgraciado?

Por ANDRES BLANCO  
(MAESTRO NACIONAL)

¿Quién está libre de infortunios? ¿Quién está exento de ratos desahucios? Nadie en absoluto, pues milicia es la vida del hombre, pues estamos en un desierto desolador, donde sólo sufrimientos hemos de experimentar. Feliz aquel que graba en su mente estas sentencias, que las encierra en su corazón y que no las olvida en la vida activa y pasiva.

Pues si el sufrimiento es congénito con el ser humano, ¿cuál será nuestra postura? La insensatez aclama el suicidio como solución terminante y placentera. Mas tal postura será reprobada siempre y digna de la más enérgica condenación por parte de toda mente lúcida y de todo corazón incorrupto. Dice la mente sensata, avalada por poderosísimas razones de orden sobrenatural y humano, que arrojando el infortunio valiente y placenteramente se aminora o elimina.

NOS ADOCTRINA PARA EL FUTURO

No hagas del gemido un mal crónico, no desesperes: lo primero te conducirá a una retirada siempre desastrosa; lo segundo te llevará al suicidio siempre injustificado. Arrostra el infortunio y saca partido de él; él puede proporcionarte rica mena de tesoros inagotables. ¿Quién no salió aaleccionado de cualquier siniestro y vio enriquecida su experiencia? Y ella nos dice que aquel dolor se debió a la maldad propia o extraña, a falta de pericia o a sobra de precipitación... a una transgresión, ya del mundo, ya del paciente; la enseñanza es clara, tomamos nota para el futuro. Experiencia dolorosa, pero experiencia al fin; infortunio feliz: él nos adoctrina para el futuro...

ES PREFACIO DE FELICIDAD

¿Cuál es, muchas veces, la fuente de pura felicidad? La sensación agradable, sedante, que experimentamos al cesar el dolor que desgarraba nuestras carnes, al desaparecer la carga que agobiaba nuestro espíritu y entibiaba nuestra existencia... Sensación suprema, como el páramo de las tinieblas infectas a la luminosidad radiante y perfumada, de la muerte inaplagable a la vida eterna. Bien venido seas dolor, pues sin ti no tendríamos sensación del sin dolor, no sabríamos gustar su néctar; tú valoras la felicidad, la dignificas.

El cansancio magnifica el descanso proporcionándonos horas de dulce sueño; el hambre y la sed nos harán gozar la dulce sensación de saciedad.

No todo es dolor en el dolor; no es todo negrura en la dicha; puede ser fuente de virtudes, prefacio de felicidad.

PRUEBA O EXPIACION

Alguien dijo al desgraciado cuando quería negarse a soportar su carga:

—No te pares, no pierdas tiempo; no aumentes la deuda ni dilates la prueba. Abreva. Si sufres es porque debes, aunque estés pagando desde que naciste; si, desde que naciste; sólo el Sumo Juez puede medir el alcance de tu deuda. Estás en días de prueba y expiación. Y a tanto pagar acabará por no deber; y a tanto probar acabarás por ser probado; y a tanto correr sobre espaldas llegarás al ansiado término de tu carrera amarga... Y

A MEDIOS IGUALES, FINES DISTINTOS

El medio, la circunstancia, es morar en cuerpo sano o enfermo, elegante o contrahcho, con lúcidias o menguadas facultades. A tu diestra hay dos sujetos y al frente tienes otros dos.

¿Por qué Luis es desesperado, tanto y en tal grado que su desesperación tornó agrio su carácter, hizo su semblante de arrugas, hizo nieve de sus cabellos y le conducirá irremediablemente a una muerte prematura, o a un suicidio monstruoso? La razón es obvia, clama el mundo. Luis es rigor de desdichas: enfermo de cuerpo, enfermo de alma, huérfano en su niñez, vituado en su juventud, arruinado en su edad madura, etc., etc.

Y en consecuencia, Luis es, además, loco exaltado, intrépido, temerario. Las mismas circunstancias han enervado las potencias de Juan, padece "compejo del infortunio", recluso en el fondo de su mundo; lo que de Luis hizo un tigre rabioso, hizo de Juan una temeraria vulpeja: triston, cobarde y asustadizo; en Pedro se formó un depravado. El mismo cúmulo de desgracias, los mismos matices hizo de aquel un sabio meditador, encastillado siempre en su gabinete de trabajo y de este otro un héroe, y del de más allá un santo. Y la felicidad, la fortuna, departiendo a menos llamas, creó psicólogos tan dispares que van del imbecil al superdotado; del tímido al temeroso; del pèrdido al santo. Imagen del mar embravecido que aquí creó un acantilado y costa brava, y en el litoral opuesto mansa playa, dulce remanso o confortable puerto, a tenor de la resistencia que al oleaje opuso el terreno, producto de su diferente orientación y en armonía con la dureza de los materiales que lo constituyen.

Así, con la postura que adoptemos ante ese "mare magnum" del destino, te veremos envilecido o magnificado.

## El Padre Martín Brugarola inició en Benavente la serie de conferencias que dará en la provincia

### Disertó sobre cuestiones sociales

El insigne jesuita R. P. Martín Brugarola inició en Benavente la serie de nueve conferencias sociales que dará en nuestra provincia.

El acto tuvo lugar en el Cine Coliseum, abarrotado de público. Ocupaban la presidencia el alcalde, don Manuel Rojo Cadenas; el delegado provincial de Sindicatos, don Benito Vázquez Feljón; el juez de Primera Instancia, don Gumersindo Carracedo; el delegado sindical comarcal, don Alfonso Llamas, y los señores clérigos provinciales y locales don Nicolás Rodríguez y don Eutimio de la Fuente.

El Padre Martín Brugarola, después de unas palabras de presentación a cargo de don Nicolás Rodríguez, comenzó su disertación citando la carta pastoral colectiva de los Metropolitanos españoles y la recientemente publicada del Prelado de la Diócesis zamorana sobre «Deberes sociales de los católicos», aclarando que este tema es consigna de la Jerarquía el exponerlo durante dos años.

Habló seguidamente de la importancia social.

«El fenómeno social —dijo— ha dividido a la sociedad en dos bloques como consecuencia final de la lucha de clases. Uno que corresponde al comunismo; otro el defendido por la civilización cristiana. La Iglesia —añadió— no puede por sí misma resolver todos los problemas sociales, porque su finalidad es meramente de orientación. Lo material y es a ella a quien corresponde dictarlo. Pero si siente honda preocupación por el malestar social, y prueba de ello son más de doscientos documentos publicados por el actual Romano Pontífice, S. S. Pío XII, sobre materia social y la inquietud que hoy se siente en los Seminarios por aspirantes al sacerdocio, hábidos de penetrar en cuanto a lo social se refiere.»

El Padre Brugarola entra a estudiar el tema de la propiedad y puntualiza dos principios fundamentales. Es el primero el destino que Dios ha dado a la tierra, no para el disfrute de ella por unos pocos, sino para provecho de todos. La Iglesia no por ello deja de admitir el derecho a la propiedad privada, pero deja siempre en pie el principio del origen y destino de la tierra. Como no puede admitir los latifundios cuando la miseria de muchos desgraciados los cerca en derredor.

Hay un segundo principio sobre el que asienta su doctrina la Iglesia en cuanto al derecho de acceso a la propiedad por parte de todos, y es el de la equidad humana. El hombre no es para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. El sistema capitalista ha maltratado al trabajador, considerándole como el individuo máquina. El régimen comunista lo aplasta aún más, porque apartándolo de toda idea de Dios, lo convierte en una bestia productiva. La Iglesia, sin embargo, predica el respeto a la personalidad humana. «El hombre —ha dicho Pío XII— es hijo de Dios y ha sido destinado para el cielo.»

De ahí que las Empresas deban cuidar por que sus trabajadores alcancen una vida digna, facilitándoles medios para el acceso a la propiedad que les haga más felices, y de ahí también que el Papa sostenga como medio de solución de los problemas sociales, «que sean muchos los propietarios.»

Hace aplicación de la doctrina expuesta al suelo español y describe maravillosamente la situación de la propiedad en las distintas regiones, sobre todo en las del mediodía, donde se halla más concentrada, y declara el error tremendo que se tiene en el ex-

tranjero sobre el régimen de propiedad en España, acusándola de latifundista en general, cuando el hecho real no es así. Muestra su preocupación el Padre Brugarola por la profusión extraordinaria minifundista en ciertas regiones, que no hacen rentable su producción, y cita como solución de este problema la concentración parcelaria.

Terminó recomendando el estudio detenido por los pueblos del régimen de concentración parcelaria, tan certeramente encauzado por el exministro de Agricultura, señor Cavestany.

El público siguió con interés la conferencia del Padre Brugarola, al que premió con entusiastas aplausos.

## Cañonazos a la meta

### Cosas del compadre

El equipo "tomatero" sudó lo suyo para ganar a Ciudad Rodrigo, equipo flojillo, pero muy pegajoso y combalivo. Menos mal que al final del partido las huestes de Enrique despertaron de su "siesteita" y se acordaron de aquellos "goles son triunfos". Y en un minuto escaso le cantaron las "cuarenta" al Ciudad Rodrigo...

Aunque a punto estuvieron de que el "once" forastero les fallase el "as" de triunfo...

Un disparo de los saimantinos se ostrela en la parte inferior del larguero. Giro, de tijera, despeja el balón sin tener un contrario a menos de cinco metros de distancia. El del pito se siente prestidigitador y se saca un penalty de un calcetín (que resulta más espectacular que sacarlo de una manga).

¿De qué, amigo, de qué?

Amós, sin tener en cuenta el corte de pelo que le han hecho, avanza y tira fuerte sobre puerta. El tranquilo meta forastero intercepta el esférico, pero sin sujetarlo. El balón baila (cual acrobata en la cuerda floja) sobre la línea blanca de gol, pero sin desbordarla. El público grita: ¡¡Gol!! Y el del pito, que se encuentra en el centro del campo (hacia tanto calor para correr!), demuestra su habilidad sacándose un goitito del otro calcetín...

¿De qué, amigo, de qué?

Mi compadre, el no "caló", se coló en la crónica del martes. Acaremos: Al detallar el segundo gol benaventano decía que Amós, en buena galopada, había "clavado el balón en la red". Y al final dice que el árbitro concedió el segundo gol a pesar "de no haber traspasado el balón la línea de gol".

De qué, muñeco, de qué? Suspense en esa "asignatura", compadre... ("Pa" que te jantes con Víctor y Lozano, anda).

El Atlético, a raíz de su derrota en "Los Salados", se aprendió bien la lección. X no ha vuelto a tropezar en la misma piedra cuando juega fuera. Con lo que se demuestra que no hay mal que por bien no venga... Mira que si al "mister" Trompi le da por emplear la táctica de ahora un mes antes... ¡¡Campeones!!

El C. D. Benavente, cuando se enfrenta con equipos que juegan mal y van en la clasificación peor, siempre procura, en lo que respecta al juego, colocarse al mismo nivel. Eso se llama camaradería...

Y menos mal que cuando juega en "casa" con equipos superiores, también procura hacer lo mismo... "Es que si no fuese así..." —nos grita un "hincha" medio cardíaco.

Hay "liras" que por mucho que quieran engorsarse se ven en Palencia desde Astorga...

Está bien que jueguen once jugadores contra once, pero eso de que al final sólo haya once para uno y cero para otros... ¡No es equitativo, caramba!

Mira que si el Madrid, haciendo buen fútbol, cometiese otro "asesinato" en la propia "casa" del Manchester... ¡Cómo nos íbamos a reír con esta "pehucula" polifélica en dos jornadas!...

¡A por ellos, paisano Joseito!

Bueno, se agotó la tinta de donña Pluma. Así que dejaremos el comentario del encuentro benaventano del próximo domingo en Burgos para otro día...

CUBICHI

## Quiruelas de Vidriales

# SUS CAMPANAS

Por R. CEBRAL

Tres gastadas campanas tiene el templo parroquial, que dentro de sus viejos y carcomidos muros, es todo un remanso de paz, de mansedumbre, de perdón... de vida angelical.

Pequeñas campanas, que desde la cima de su torre, vibran incansablemente al impulso de sus badajos contundentes, haciéndolas conmovir en el espacio, para luego dejar su tañido mecerte en el lejano eco... lanzando mensajes para unir a todos los humanos en armonía inalterable, bajo el místico placer que envuelve la tierra y une los cielos, prometiendo la verdadera paz con esa ingenuidad absolutamente sensibilizada.

Pero... ¡ay!, que a veces tienen que aguantar impávidas numerosos y formidables embates, sufrir variadas exigencias y caprichos; tienen que sonar a toda clase de travesuras e impertinencias, apartándolas incoablemente de sus fines. Más ellas, responden con sus puros sentimientos, disparando sus sonidos como flechas desosadas de poder besar las nubes, escalando las más elevadas cumbres, e intentan sembrar en el ánimo de sus invasores ideas puras, de paz, de angelico amor.

No; ellas se agitan sí, pero con el noble anhelo de poder llegar a lo más íntimo de nuestra vida espiritual en todas sus variedades e inquietudes, invitando a vivir con sincera humildad como el mejor tributo de la vida y el más leal homenaje de nuestra muerte. Sus sonidos simbólicos hacen que realmente sirvan como el heraldo de nuestra vida en cada una de sus facetas, sin atenuar, ni siquiera disimular, cuanto de sombrío y desagradable tiene nuestra rutinaria existencia.

Como nosotros, las campanas del pueblo también saben cantar, amar, sufrir y hasta llorar, estrechándose conmovidas, con sinceridad pulida y sin teatralidad en nuestras alegrías o nuestros lamentos.

Cantan, en efecto, repican juguetonas con cierta ingenuidad candorosa, con ese colorido de fiesta,

cuando ellas anuncian el verdadero acontecimiento de recibir las aguas bautismales un nuevo ser cristiano.

Aman, sí, con alegría sin límites cuando jubilosas reciben a nuestros enamorados para revelarles la verdadera felicidad y no otra de este mundo artificial, saturado de asperas y espinosas fronteras.

Sufren también por nuestros enfermos, por esos que tienen su cuerpo y alma dañados, por los que ya notan esa debilidad de sus fuerzas vitales, encontrándose en una situación desafortunadamente trágica entre llores y suspiros lánguidamente interrumpidos. Sufren y se entristecen por ver que este mundo nunca ha sido un paraíso, pero jamás ha sido como en estos tiempos: un infierno.

Y, en fin, lloran, pero con sentimiento, cuando les toca de anunciar la muerte. Muerte, que si se encuentra oída de esa fe cristiana debe ser bella, y que nos lleva hacia ese mundo desconocido. Lloran por el dolor humano, por la pérdida de un ser querido, por el recuerdo de nuestro ser amados, que ya no están junto a nosotros, invitando a musitar letanías y ofrecer oraciones. Lloran melancólicamente por nuestros muertos, que se encuentran amantados por esa tierra oscura bajo los árboles y hierbas que se balancean con el viento, en donde se escucha el nebre silencio, donde no se sabe que existe el ayer, ni el mañana; donde se olvida el tiempo y la vida... para yacer en paz.

Suenan, por último, para hermanar a los hombres y reunirlos en una felicidad eterna y, ellas se las, recoletas asiduamente, citan a todos los hombres, a estos hombres agrarios, ilusionados por sus méritos en el arastro de sus arados, en el acarreo de sus cereales, para que en su día puedan recibir triunfantes el premio de sus desvelos, de sus virtudes, lanzando al viento la bandera de la paz aureolada de ese gusto acentuado de la vida, que es el amor y la verdadera justicia.

Programa de las fiestas organizadas por la Corporación Municipal de esta ciudad, en honor de su Excelencia Patrona, la Santísima Virgen de la Vega:

DIA 26 DE ABRIL.—A las veintidós será trasladada procesionalmente la santa imagen desde la iglesia filial de San Nicolás a la parroquia de Santa María la Mayor, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de Núñez Granés, calle de José Antonio Primo de Rivera, Plaza de Calvo Sotelo y Plaza de Onésimo Redondo.

Ago seguido dará comienzo un solemne triduo, en el que ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre señor doctor don Ricardo García y García, canónigo magistral de la S. I. C. de Avila.

DIA 27 DE ABRIL.—A las veintidós y treinta minutos, segundo día de triduo.

De once de la noche a dos de la madrugada, verbena popular en la Plaza de España.

DIA 28 DE ABRIL.—A las veintidós y treinta, tercer día de triduo con sermón a cargo del orador ya mencionado. A continuación, vespers.

DIA 29 DE ABRIL.—A las ocho y media, en la Iglesia de Santa María la Mayor, misa de comunión general, con asistencia de la Corporación Municipal y autoridades.

A las nueve comenzará el reparto del Pan de la Veguilla en las panaderías a las personas que hayan recibido el oportuno vale.

A las doce, misa solemne en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, con sermón a cargo del doctor don Ricardo García y García.

## FIESTAS EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Programa de las fiestas organizadas por la Corporación Municipal de esta ciudad, en honor de su Excelencia Patrona, la Santísima Virgen de la Vega:

DIA 26 DE ABRIL.—A las veintidós será trasladada procesionalmente la santa imagen desde la iglesia filial de San Nicolás a la parroquia de Santa María la Mayor, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de Núñez Granés, calle de José Antonio Primo de Rivera, Plaza de Calvo Sotelo y Plaza de Onésimo Redondo.

Ago seguido dará comienzo un solemne triduo, en el que ocupará la cátedra sagrada el muy ilustre señor doctor don Ricardo García y García, canónigo magistral de la S. I. C. de Avila.

DIA 27 DE ABRIL.—A las veintidós y treinta minutos, segundo día de triduo.

De once de la noche a dos de la madrugada, verbena popular en la Plaza de España.

DIA 28 DE ABRIL.—A las veintidós y treinta, tercer día de triduo con sermón a cargo del orador ya mencionado. A continuación, vespers.

DIA 29 DE ABRIL.—A las ocho y media, en la Iglesia de Santa María la Mayor, misa de comunión general, con asistencia de la Corporación Municipal y autoridades.

A las nueve comenzará el reparto del Pan de la Veguilla en las panaderías a las personas que hayan recibido el oportuno vale.

A las doce, misa solemne en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, con sermón a cargo del doctor don Ricardo García y García.

A las diecisiete, solemnes completas, organizándose a continuación la procesión para el reintegro de la santa imagen a la iglesia filial de San Nicolás, recorriendo el siguiente itinerario: Plaza de Onésimo Redondo, Plaza de Calvo Sotelo, calle José Antonio Primo de Rivera, Pasaje Conce Pañita, Plaza de España, calle del General Aranda y Plaza de Núñez Granés.

De diecinueve a veintidós, condecorándose buena venta; lechones, de veintidós a dos de la madrugada, gran verbena popular, en la Plaza de España.

Por la Corporación, el alcalde, Manuel Rojo.

## MERCADO SEMANAL

Al mercado semanal, celebrado el día 17 de abril, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 21; menores, 16. Lechones, 317. Reses, 64; terneras, 2. Lanares, 560; lechacos, 4.

Los precios de las reses fueron de 13 a 14,50 pesetas kilo vida, efectuándose buena venta; lechones, de 350 a 700 pesetas, con regular venta; mulas, de 750 a 8.000, regular venta; lechales, de 500 a 6.000, con regular venta; asnal, de 200 a 600.

IMPRESARIO:

La información anual de esta distica que te pide el Sindicato ha de repercutir en la resolución de tus problemas.

## SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Manuel Rojo Cadenas, y con asistencia de los tenientes de alcalde don Eulogio Martín García y don Antonio Llamas Ibáñez, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

Darse la Corporación por enterada de circulares del Gobierno Civil sobre Segunda Enseñanza y orden público.

Se concedieron diversas licencias de obras a vecinos de esta ciudad.

Acceder a lo solicitado por don Pedro Salvador Domínguez sobre baja de arbitrios.

Acceder a lo solicitado por don Victoriano Blanco Alonso sobre baja en el concierto de usos y consumos.

Conceder la baja en el arbitrio por ocupación de la vía pública a don José Benavides Cadierno.

Acceder a lo solicitado por varios vecinos de la calle de la Sinagoga sobre fraccionamiento de cuotas de contribuciones especiales por construcción de aceras.

Conceder a don José Rodríguez Pastor una gratificación por sus trabajos extraordinarios.

Aprobar la póliza suscrita con el Banco Vitalicio de España de seguro contra incendios de los quioscos sitos en la Plaza de Núñez Granés, Parque de Ramón y Cajal e invernadero sito en el mismo parque.

Aumentar el alquiler del depósito de detenidos en la cantinada que legalmente corresponde.

**Pólizas de un día. Pollitas de uno, dos y tres meses.**

Leghorn blanca y Castellana negra

Híbridos Rhode Island-Leghorn

Muevos para incubar

Soliciten detalles



Santa María la Blanca, 14  
Teléfs. 4006 y 4007 - SALAMANCA

## Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos JAMBRINA

El próximo día 4 de mayo, a las doce, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, se procederá a la subasta de los pastos sobrantes de rastrojera y hoadero de este término municipal, capaz para 1.200 cabezas lanares en espigadero y 500 más en hojadero.

El pliego de condiciones se encuentra en Secretaría de esta Hermanidad.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

EL JEFE DE LA HERMANDAD

## Delegación Provincial de Auxilio Social

Precisando proveerse esta Delegación de los artículos que a continuación se señalan, se ruega a los industriales de la plaza a quienes pueda interesar este suministro envíen ofertas en sobre cerrado a la Delegación Provincial de Auxilio Social (Brasa, 4), con remisión de muestras.

1.700 kilos de tocino.  
2.000 > de alubias pintas.  
1.400 > de lentejas.

La apertura de pliegos se verificará en esta Delegación el día 27 de los corrientes a las dos de la tarde, pudiendo presenciársela los industriales interesados en el suministro.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

EL DELEGADO PROVINCIAL

## EDICTO

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, aprobó la Ordenanza y Tarifas que han de regir el suministro de aguas potables del Servicio de abastecimiento de esta ciudad, formulada en consonancia con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 20 de febrero de 1957, en relación con la Circular de la Dirección General de Administración Local de 11 de marzo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento, quedando expuestos dichos documentos en esta Secretaría por el plazo de quince días, a efectos de poder ser formuladas reclamaciones por los interesados legítimos.

Benavente, 13 de abril de 1957.—El Alcalde, Manuel Rojo Cadenas.

## Anuncios telegráficos

### AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

VENDO Citroen "Pato", 11 H.P., bien de todo. Valentín Rodríguez. Santibañez de Vidriales (Zamora). (626)

### COMPRAS COMPRA-VENTA

VENDO finca próxima capital, 14 fanegas, 7 regadío. Informes: Ronda San Torcuato, 13. Zamora. (681)

VENDO dos casas, piso disponible, buena renta. Facilidades. Razón: Tres Cruces, 8. Zamora. (682)

### GANADOS Y AVES

POLLITAS EXTRASELECCIONADAS de un día y todas edades. Polluelos sin sexar. Alta calidad. AVICOLA ZAMORANA. Calvo Sotelo, 22. Teléfono 2177. Zamora. (259)

### TRASPASOS

TRASPASO mercería con vajilla, poca renta. Informes: Calvo Sotelo, 18. Zamora. (600)

TRASPASO acreditado comercio frutas secas. "La Espiga de Oro". Santa Teresa, 15. Zamora. (675)

TRASPASO tienda comestibles, sitio céntrico, por no poderla atender Informes: Calle Manuel Fernández, 11, San Lázaro. (680)

### VENTAS

Ningún artículo usado podrá venderse a mayor precio del 80 por 100 señalado en la legislación vigente, según lo dispuesto por la tasa.

VENDESE alfalfa cinco fanegas, próxima capital. Informes: Ramón García. Fuente los Compadres, 9. Zamora. (673)

VENDO motor eléctrico para riego, cinco caballos. Dionisio Prieto. Puente Hierro. Benavente. (662)

VENDO coche niño, moderno, seminuevo. Informes: Teléfono 1076.

## IMPERIO

El periódico de más amplia información. En España y en el extranjero, donde quiera se produzca el hecho noticiable, allí está

## IMPERIO

con su tupida red de corresponsales

Envíenos debidamente cumplimentado este boletín:

Don ..... con domicilio en ..... se suscribe a IMPERIO por ..... trimestre, semestre, año, prorrogable (1).

..... a ..... de 195... (Firma)

(1) Táchese lo que no convenga.